

les entregar exactamente mas fondos que los que exactamente habian percibido. Mas conseguido esto por los medios indicados, era fácil establecer el sistema de las obligaciones, y prescindiendo de las ventajas enumeradas, tenia la de poner á disposicion del tesoro el dia primero del año, los trescientos millones de las contribuciones directas en letras de cambio de fácil y seguro descuento.

Para dar crédito á este papel destinado á llenar el oficio que hoy llenan en Francia los bonos reales, y en Inglaterra los bonos de echiquier, se inventó la caja de amortizacion, la cual debiendo recibir muy pronto todas las atribuciones relativas á la deuda pública, no tuvo mas objeto en aquel primer momento que el de sostener las *obligaciones* de los recaudadores generales. He aquí como esto se llevó á efecto. Presentaban al principio estos empleados del ramo una fianza en bienes raices como garantía de sus operaciones. Esta clase de fianzas, que esponia al estado, á las dificultades de una expropiacion forzosa, cuando tenia que ejercer su accion cerca de los recaudadores generales, no llenan el objeto de su instituto. Se pensó pues en exigirles una fianza en dinero. Reportaban entonces todos ellos demasiada utilidad, beneficios del agiotaje establecido sobre el mismo impuesto, para que no se sometieran de buen grado á semejante condicion, antes que resignar sus cargos.

Estas fianzas depositadas en la caja de amortizacion, se destinaban á servir de garantía á las *obligaciones*. Toda *obligacion* debia ser satisfecha en la caja del recaudador general á su venci-

miento, ó en su defecto en la caja de amortizacion, que debia descontar al instante la cantidad protestada de la fianza del recaudador. Por este medio la *obligacion* equivalia desde luego en solidez al mejor papel de comercio. No era esta la única ventaja de semejante convinacion. Probablemente debia bastar una escasa porcion de las fianzas para sostener el crédito de las *obligaciones* pues pocos recaudadores generales consentirian en que su papel se protestara: quedando desde entonces el exceso á disposicion del tesoro, el cual podia tomar cuenta de las mismas sumas á la caja, cediéndole inmuebles ó rentas.

Ofrecia pues esta institucion la ventaja de dar curso seguro á las *obligaciones*, y de proporcionar cierta cantidad de numerario, realizable en el acto, recurso muy oportuno en aquellas circunstancias.

Tal fué el sistema de recaudacion y entrega de las contribuciones, que no tardó en dar cierto desahogo al tesoro. Consistia, como se ve claramente, en formar las listas de las contribuciones y en proceder á su cobranza con exactitud y celeridad, y estender seguidamente cartas de cambio contra los principales contadores por el importe total de los impuestos; letras de cambio de muy fácil descuento, merced á los medios imaginados para que los recaudadores generales pudiesen desempeñarse por sí mismos de sus *obligaciones*, ó para que la caja de amortizacion pudiera llenarlas por ellos.

Hasta ahora solo hemos hablado de las contribuciones directas. Respecto de las indirectas que no ingresaban regularmente ni por dozabas par-

tes, debian los recaudadores generales, despues de verificada la recaudacion y no antes, enviar al tesoro *bonos á la vista* contra ellos mismos, valor que de este modo no era disponible hasta que el recaudador habia recibido su total importe. Esta parte del servicio, que aun dejaba á los recaudadores generales grandes utilidades, llegó á perfeccionarse con el tiempo.

En el instante de ponerse en planta todo sistema nuevo ocurren obstáculos de transicion, hijos de la dificultad de conciliar el estado presente de las cosas con el estado próximo que se quiere crear. De este modo los *bonos de atrasos*, entregados á los censualistas, los *bonos de suministros*, espedidos á los arrendatarios, quienes habian proporcionado granos y comestibles en sus respectivas localidades, y por último las *delegaciones* sobre los fondos que habian de ingresar en las arcas públicas, espedidas con reprehensible licencia á ciertos abastecedores podian frustrar los cálculos mejor formados, y por lo mismo inventáronse diferentes medios para obviar los inconvenientes que resultaban de la circulacion de todos estos papeles. Los *bonos de atrasos* despachados á los censualistas fueron, los únicos que continuáron disfrutando el favor de ser recibidos en pago de contribuciones; pero se tomaba conocimiento de su importe para el año corriente, y se disminuyó en otro tanto la suma de las obligaciones que debian suscribir los recaudadores generales.

Respecto á los *bonos de suministros* y á las *delegaciones*, papeles de origen sospechoso, y cuyo total importe era desconocido, quedaron sujetos á una

liquidacion particular, reintegrándoles mas tarde parte en bienes nacionales, parte en valores de diversa naturaleza y con bastante equidad.

Pagando á los censualistas su dinero como se pensaba hacer tan luego como estuviere asegurado el ingreso de las contribuciones; manteniendo á los ejércitos y dispensándoles de recurrir al sistema de suministros: negando obstinadamente á los proveedores las delegaciones abusivas que obtenian antes contra los ingresos del tesoro, necesariamente habia de agotarse la fuente de estos papeles, y restablecerse en todas partes la recaudacion en numerario.

Agregáronse á estos medios, imaginados para asegurar las rentas del estado, algunas medidas legitimas unas en todos tiempos, y otras que conservaban todavía el carácter de arbitrios y la escusa de la necesidad. Los compradores de bienes nacionales, imitando el ejemplo de todo el mundo, esto es, no obedeciendo las leyes, se negaban á satisfacer el precio de los inmuebles que habian comprado; y por lo tanto fueron apremiados á verificar el pago dentro del preciso término de cuatro meses, so pena de invalidar sus derechos. Esta obligacion debia hacer que ingresara gran parte de los papeles que circulaban, y eran especialmente admisibles en pago de bienes nacionales. Como quiera que ciertas clases de compradores debian satisfacer en numerario parte del precio de la compra, se les obligó á suscribir por valor de esta parte, obligaciones negociables, las cuales representaban valores buenos y de facil colocacion, porque las personas que las habian suscrito corrian riesgo de perder sus bienes,

si permitian que aquellas fuesen protestadas.

Aun existian trescientos ó cuatrocientos millones de bienes nacionales no vendidos. Este valor en un todo hipotético, pues se fundaba en las tasaciones de 1790, podia, si sabia aguardar á mejores tiempos, duplicarse, triplicarse y hasta aumentarse mas de lo que se creia. Habria sido preferible no enagenarlos. Sin embargo la urgencia de las necesidades públicas obligó á recurrir á otra enagenacion, decidiéndose que se negociaran á los especuladores *libranzas* por valor de ciento cincuenta millones en representacion del precio de los bienes de cuya venta se trataba. Afortunadamente no llegó á emitirse sino una parte de esta suma.

Por último se imaginó representar tambien por títulos de la misma especie, el capital de ciertas rentas territoriales, pertenecientes al estado, y cuya redencion habian permitido á los deudores anteriores leyes. Esto facilitaba un recurso de cerca de cuarenta millones. Los deudores de estas rentas ya no las servian, aun cuando su redencion no se habia verificado. Emitiéronse títulos destinados á representar este capital de cuarenta millones, y negociables, como las *libranzas* sobre bienes nacionales, por medio de los agentes de negocios.

Estas creaciones de valores artificiales eran la última concesion que se hacia á las necesidades del momento. Enagenadas á los especuladores, tenian por objeto proporcionar algunos recursos, mientras se restablecia la hacienda, lo cual era de esperar de la formacion puntual de las listas y del sistema de las *obligaciones* de los recaudado-

res generales. Por lo demas, estos valores, como veremos despues, fueron emitidos con gran reserva, y no tropezaron con los inconvenientes comunes del descrédito y de la enagenacion á infimo precio de recursos del estado.

Estos diferentes proyectos, aunque buenos en su esecia, no podian valer mas de lo que valiera el mismo gobierno. Fundados en el supuesto restablecimiento del órden producirian los resultados que aquel se prometia. Si el órden renacia efectivamente; si el poder ejecutivo desplegaba vigor y perseverancia en la ejecucion de sus planes; si organizaba bien y pronto la nueva administracion de contribuciones directas; si empleaba constante esmero en exigir que se formasen las listas y se procediese á la cobranza dentro del plazo prescrito, que los recaudadores generales suscribiesen sus obligaciones y las pagaran á su vencimiento, presentando ademas oportunamente y depositando en la caja de amortizacion sus respectivas fianzas, en cantidad bastante para sostener el crédito de las *obligaciones*; si abandonaba en fin para siempre esos ruinosos arbitrios tales como *bonos de atrasos*, *bonos de suministros*, y *delegaciones*, á que habia prometido renunciar; si todo esto se realizaba, habia seguridad de obtener los felices resultados que se esperaban del nuevo sistema de hacienda. Lícito era esperarlo así del talento y firmeza del carácter del general Bonaparte, quien habia discutido y aprobado, modificado y mejorado muchas veces todos estos proyectos, y por lo mismo comprendió todo su mérito é importancia, y se hallaba decididamente resuelto á velar en su ejecucion estricta. Una vez

acordados se enviaban á las comisiones legislativas, las cuales sin pérdida de tiempo las convertían en leyes. Veinte dias bastaron para concebirlos, redactarlos, revestirlos con el carácter legal, y dar principio á su ejecucion. El mismo general Bonaparte trabajaba muchas veces á la semana con el ministro de hacienda, teniendo así el mejor medio de poner termino á esas funestas *delegaciones* frecuentemente concedidas á instancias ó por la influencia corruptora de los abastecedores. Todas las semanas hacia que los diferentes ministros le presentasen el estado de sus gastos indispensables, y cotejándolo con el de los ingresos probables presentado por el tesoro, distribuía los recursos reales y efectivos en proporcion de las necesidades de cada ministerio. Por tanto, no disponia mas que de lo que estaba cierto de percibir; y merced á esta firmeza debía desaparecer muy pronto el principal abuso, que era el de las *delegaciones*.

Mientras se verificaba la formacion de las listas de repartos, su cobranza, la entrega en el tesoro y el descuento de las *obligaciones* de los recaudadores generales, habia para vivir, ademas de los doce millones anticipados por algunos banqueros, el depósito de las nuevas fianzas, la negociacion de los valores recién creados, y por último la cobranza corriente conque hasta entonces se habia vivido aun siendo imperfecta y defectuosa. La confianza conque se hallaban investidos los cónsules provisionales atraia á los hombres de negocios, quienes admitian los nuevos valores que algunos dias antes no hubieran sido aceptados por nadie.

Con estos medios reunidos se pudo atender al socorro de los ejércitos hambrientos y desnudos, proporcionándoles unalivio de que tan urgente necesidad tenian. Tan grande era el desorden, que ni aun siquiera habia en el ministerio de la guerra estados de las tropas, de su número, ni de los puntos que ocupaban. Las oficinas de artilleria eran las únicas que poseian estados de este género relativos á las tropas de su arma. Pero como no se alimentaba, ni se vestia al ejército, como los batallones de conscriptos sacados de los departamentos, y equipados con los *bonos de suministros* se habian organizado las mas veces sin intervencion de la autoridad central, casi nada sabia esta de cuanto les concernia. El general Bonaparte se vió obligado á enviar oficiales de estado mayor á diversos puntos para adquirir los documentos que le faltaban. Remitió al mismo tiempo á los diferentes cuerpos del ejército algunos socorros, muy insuficientes atendida la estension de sus necesidades. Hablándoles en una proclama con el lenguaje que tan bien sabia usar con los soldados, los exhortó con empeño á que tuviesen paciencia algunos dias mas y á que diesen muestras en las privaciones, de! mismo valor que habian desplegado en los combates.

«Soldados, les decia, grandes son vuestras necesidades y están adoptadas todas las medidas para satisfacerlas. La primera cualidad del soldado es la constancia en soportar las privaciones y fatigas; el valor es la segunda. Muchos cuerpos han abandonado sus posiciones, mostrándose sordos á la voz de sus gefes. El 17 ligeros se halla en este número. ¿Han muerto por

«ventura todos los valientes de Castiglioni, de Rivoli y de Neumark? Esos hubieran perecido antes que abandonar sus banderas, y habrían conducido á sus jóvenes camaradas al honor y al deber. ¡Soldados! por ventura no se os hacen con regularidad vuestras distribuciones? qué hubierais hecho si os hubieseis encontrado como los regimientos 4.º y 22 de ligeros, y 18 y 32 de línea, en medio del desierto, sin pan y sin agua, comiendo carne de caballos y de mulas? *La victoria, nos dará pan* decían: y vosotros abandonais vuestras banderas!

«¡Soldados de Italia! un nuevo general os manda: siempre estuvo á vanguardia en los días más felices de vuestra gloria. Depositad en él vuestra confianza; y él volverá á traer la victoria á vuestras filas.

«Haré que me den cuenta diaria de la conducta de todos los cuerpos y especialmente del 17 de ligeros y del 63 de línea, y se acordarán de la confianza que tuve en ellos.»

No era la administracion de la hacienda y de los ejércitos la única providencia gubernativa, que reclamaba de un modo urgente la atención de los nuevos cónsules. Convenia revocar á la vez aquellos rigores indignos de un gobierno prudente y humano que la violencia de los partidos habia arrancado á la debilidad del Directorio espirante: convenia mantener el orden amenazado aquí por los naturales de la Vendée que corrian á las armas, allí por los revolucionarios exasperados á consecuencia de la revolucion del 18 de brumario.

La primera medida política adoptada por los nuevos cónsules fué relativa á la ley de rehenes.

Aquella ley que hacia responsables á los parientes de los naturales de la Vendée y á los chouanes de los desafueros cometidos en las provincias sublevadas, ocasionaba el arresto de unos y la deportacion de otros. Objeto era esta ley de la áspera censura pública lo mismo y todavia con mas razon que la ley del empréstito forzoso progresivo. Necesitábanse con efecto las ciegas pasiones de aquella época, para tener la osadía de constituir á los parientes de los rebeldes responsables de actos que no habian cometido por mas que ansiasen su triunfo. Obraron los cónsules acerca de esta ley de la misma manera que habian obrado respecto de la ley del empréstito forzoso progresivo: propusieron su revocacion á las comisiones legislativas, las cuales la declararon al punto. El mismo general Bonaparte fué á la prision del Temple donde se hallaban detenidos muchos en calidad de rehenes, á romper sus cadenas con sus gloriosas manos, y á recoger aquellas innumerables bendiciones, que inspiró tan constante y justamente el poder reparador del Consulado.

A esta medida se agregaron otras del mismo género que señalaron con igual carácter la política de los cónsules provisionales. Habian sido perseguidos muchos sacerdotes, aun despues de haber prestado á la constitucion civil del clero el juramento, que vino á ser causa y origen del cisma. Estos sacerdotes á quienes se calificaba con el nombre de *juramentados*, se encontraban unos ocultos ó fugitivos, otros detenidos en las islas de Re y de Oléron. Decretaron los cónsules que se diera libertad á los que todavia estaban presos. Esta medida debia hacer que entraran en Francia

ó se mostraran á la luz del dia todos los sacerdotes que se hallaban ea el mismo caso y habian buscado su salvacion en la fuga ó en el retiro.

Tiempo habia que se interesaba la opinion pública en favor de muchos emigrados náufragos en las cercanias de Calais. Colocados estos infelices entre los horrores del naufragio, y la severidad de las leyes sobre la emigracion, no habian titubeado en arrojarse á las playas de Francia, imaginando que su patria no seria para ellos tan cruel como la borrasca. Decian los partidarios de las medidas de rigor, y casi con razon, que los emigrados de quienes se trata se dirigian á la Vendée con el fin de tomar parte en la guerra civil, que se encendia de nuevo, y de aqui deducian la necesidad de aplicarles las terribles leyes de la emigracion entonces vigentes. Pero desperándose por fortuna la humanidad pública manifestaba repugnancia á esta manera de discurrir; y la cuestion se habia resuelto muchas veces en sentido contrario. Los nuevos cónsules resolvieron que fuesen puestos en libertad dichos emigrados, con la condicion de que se los trasladase fuera del territorio de la república. Figuraban entre ellos algunos individuos de las mas ilustres familias de Francia, y especialmente el duque de Choiseul, á quien despues hemos hallado de continuo en el número de los constantes amigos de una libertad prudente, única que puede amar y defender todo hombre honrado.

Los actos de que acabamos de hacer mencion fueron universalmente aplaudidos. ¡Admírese la diferencia que puede existir entre un gobierno y otro! De haber emanado actos semejantes del Di-

rectorio habrian sido calificados de concesiones indignas al partido de la emigracion; y siendo obra del nuevo gobierno consular á cuya cabeza aparecia un general ilustre, cuya presencia inspiraba en seguida la idea de la fuerza, donde quiera que se mostrase, adquirian los mismos actos el carácter de una politica fuerte y moderada. ¡Tan cierto es que para ser moderado con honor y con fruto se necesita ser poderoso!

En este primer momento no carecia de prudencia la politica de los cónsules provisionales, sino respecto del partido revolucionario. Contra este partido habia sido forzoso luchar en las jornadas recientes del 18 y 19 de brumario: naturalmente debia ser blanco de la irritacion y desconfianza, y contra él solo hubo rigores en medio de estos actos de una politica reparadora y encaminada á conciliar los ánimos. La noticia del 18 de brumario habia conmovido á los patriotas del mediodia: las sociedades afiliadas á la sociedad madre del *Picadero*, establecida en la capital, habian redoblado su cólera y se anunciaba que los diputados, privados por la ley del 19 de brumario, de su carácter de individuos del Cuerpo legislativo, iban á reunirse en Tolosa para reinstalar dentro de su recinto una especie de Directorio. Ya nada temia el general Bonaparte, disponiendo del gobierno y del ejército: ya habia dado muestras el 13 de vendimiario de cómo sabia reprimir las insurrecciones, y no se curaba absolutamente de lo que pudieran hacer sin soldados unos cuantos patriotas exaltados. Pero sus cólegas Sieyes y Roger-Ducos no participaban de su confianza: uniéronse á ellos muchos ministros y le persuadieron

de la necesidad de adoptar ciertas precauciones. Inclinado por lo demas á las medidas enérgicas, por carácter, aunque llevado á la moderacion por política, consintió en hacer declarar la deportacion contra 38 individuos del partido revolucionario, y la detencion en la Rochela contra otros 48. En este número se hallaban algunos malvados, y sobre todo uno que se jactaba de haber sido el asesino de la princesa de Lamballe; pero tambien habia hombres honrados, individuos de los dos Consejos, y por último un personage ilustre y respetable, cual era el general Jourdan. Su oposicion pública al 18 de brumario, habia inspirado por el pronto algunos temores. Inscribir á semejante hombre en aquella lista fatal, era cometer dos faltas á un tiempo.

Aunque predispuesta la opinion pública en contra de los revolucionarios, acogió esta medida con frialdad y casi con censura, pues en tanto grado se temian los rigores y las reacciones, que ni aun se deseaban contra aquellos que todo se lo habian permitido en este género de conducta. De todas partes vinieron reclamaciones, y de muy alto algunas, en favor de ciertos nombres incluidos en la lista de proscripcion. El Tribunal de Casacion reclamó por uno de sus individuos llamado Javier Andouin, quien no habia merecido que se ejerciesen contra su persona tales rigores. Mr. de Talleyrand, de carácter siempre dulce, y diestro siempre en sus acciones; Mr. de Talleyrand, que permanecia hasta cierto punto alejado del ministerio de negocios estrangeros, por la aversion que le profesaba el partido revolucionario, tuvo la feliz ocurrencia de reclamar

en favor de un tal Jorry, que le habia ofendido públicamente. Reclamó, segun su dicho, pormiedo de que se atribuyese á una venganza de su parte, la inclusion de aquel ofensor vulgar en la lista de los nuevos proscritos. La publicacion de su carta le hizo mucho honor y salvó á su recomendado. Una especie de grito público dió margen á que el general Jourdan fuese asi mismo borrado de la lista. Por gran fortuna el pronto y favorable giro que tomaron los sucesos, permitió la revocacion de este acto, que no era sino una distraccion accidental en una marcha, por otra parte firme y recta.

El general Bonaparte habia enviado al general Lannes, su lugar-teniente favorito, á Tolosa, y con su simple aparicion se desvanecieron todas las tentativas de resistencia. La ciudad de Tolosa volvió á gozar de sosiego: y las sociedades anejas á la del Picadero, se cerraron en todas las ciudades del mediodia. Bien veian los revolucionarios exaltados que, volviéndose contra ellos la opinion habia cesado de serles favorable, hallándose ademas al frente del gobierno un hombre, á quien nadie esperaba poder resistir. Por otra parte, los mas razonables no podian olvidar que aquel hombre era el mismo que el 13 de vendimiario habia dispersado á las gavillas realistas de las secciones de Paris, sublevadas contra la Convencion, y el que bajo el Directorio habia suministrado los medios de obrar el 18 de fructidor, prestando firme apoyo al gobierno. Sometieronse al fin los mas exaltados, profiriendo gritos de rabia, sofocados en breve, y los demas esperando que al menos bajo el gobierno militar del nuevo

Cromwell, como entonces le llamaban, no quedarían vencidas la revolución ni la Francia en provecho de los Borbones, de los ingleses, de los austriacos, ni de los rusos.

Solo un acto de resistencia se opuso al 18 de brumario y ese no por la fuerza sino por las vías legales. Renovando el ejemplo de los antiguos parlamentos, el presidente del tribunal criminal de l'Yonne, llamado Bernabé, se negó á tomar razon de la ley del 19 de brumario, por la que se constituía el gobierno provisional de los cónsules. Llevado este magistrado ante las comisiones legislativas fue acusado de haber faltado á sus deberes, suspendido y separado de su destino. Por lo demas, sufrió con sumision y dignidad su condena.

El pronto término de estas tentativas de resistencia consintió al gobierno revocar una medida que estaba en abierta contradiccion con su prudente política. A consecuencia de una memoria del ministro de justicia, Cambaceres, en que manifestaba que se habia restablecido el orden en los departamentos, que en todas partes se cumplian las leyes sin obstáculo y que se habian trocado en simple vigilancia la deportacion fulminada contra treinta y ocho individuos y la detencion contra otros diez y ocho en la Rochela. No tardó en quedar suprimida esta misma vigilancia.

Este acto habia sido eclipsado en breve por multitud de medidas sensatas, hábiles y vigorosas que distinguian al nuevo gobierno. Habia llegado la época en que absorbieron toda su atencion los sucesos de la Vendée, donde acababa de

ensayarse hácia fines del Directorio una empresa que no llegó á ser realizada. Mas el advenimiento del general Bonaparte alteraba completamente la faz de los negocios y la direccion de los ánimos en todo lo concerniente á la República. Los caudillos de la nueva insurreccion realista habian sido escitados á empuñar las armas, tanto por los últimos actos de rigor del Directorio, cuanto por la esperanza de la próxima caída de aquel gobierno. Mas por una parte se inclinaban los ánimos á la conciliacion de resultas de la revocacion de la ley de rehenes, de haberse restituido la libertad á los sacerdotes y concedido la vida á los emigrados náufragos, y por otra parte, la presencia del general Bonaparte en el poder, disipaba la esperanza de ver disuelto el orden de cosas que la revolucion habia engendrado. Resulta, pues, que el 18 de brumario habia modificado las ideas en la Vendée como en otras partes, y dado lugar á disposiciones del todo nuevas.

Los caudillos realistas, de los cuales unos peleaban en los campos de la Vendée, y otros residian en Paris, ocupados en intrigas políticas; y entregados como todos los partidos que aspiran á derribar un gobierno, á una prodigiosa y continua actividad, y siempre en busca de nuevas combinaciones para hacer triunfar su causa, imaginaron que tal vez habria algun medio de entenderse con el general Bonaparte. Calculaban que un personaje tan eminente, no se avendria bien á figurar algunos dias en la movible escena de la revolucion francesa, para hundirse despues con sus predecesores, en el abismo abierto bajo sus pies, y que preferiria ocupar un puesto



en una monarquía pacífica y regularmente constituida, de la que sería apoyo y ornamento. En una palabra, tuvieron la credulidad de esperar que el papel de Monk convendría á un personage que no consideraba ni aun el de Cromwell bastante grande para él. Aprovecharon la mediación de uno de esos ministros de la diplomacia estrangera, que bajo pretexto de estudiar el país, en el cual se hallan acreditados, siguen de cerca todas las tramas de los partidos; y consiguieron ser presentados al general Bonaparte. Los señores Hyde de Neuville y de Andigné, fueron los realistas que se encargaron de dar este paso.

No hay necesidad de demostrar hasta qué punto era errónea esta manera de juzgar al general Bonaparte. Este hombre extraordinario persuadido á la sazón de su poderío y de su grandeza, no quería prestarse á servir á ningún partido. Si no quería el desorden, amaba la revolución: si no creía en toda la estension de la libertad que ella había prometido, apetecía en todas sus partes la reforma social que se había propuesto llevar á cabo. Deseaba, pues, el triunfo de esta revolución: deseaba la gloria de terminarla, de hacer que viniese á parar en un orden de cosas regular y pacífico; deseaba continuar siendo su cabeza, bajo cualquier título, bajo cualquiera forma de gobierno; mas tenía ya suficiente gloria y convencimiento de su fuerza para que consintiese en servir de instrumento á otro poder que el de la providencia.

Recibió, pues, á los señores Hyde de Neuville y de Andigné, escuchó sus insinuaciones mas ó menos claras y terminantes, encaminadas á que

cesáran las persecuciones, á reunir á todos los partidos en rededor del gobierno, sin hacer que triunfara otro alguno que el de la revolución misma, de la revolución entendida en su mejor sentido. El por su parte les declaró su voluntad formal de entrar en tratos con los caudillos de la Vendée bajo condiciones razonables, ó de esterminarlos hasta que no quedase uno. Esta entrevista, pues, no tuvo otro resultado sino el de que el partido realista aprendiera á conocer mas á fondo al general Bonaparte.

Mientras se establecían en París estas comunicaciones entre el general Bonaparte y algunos amigos de los Borbones, se entablaban otras sobre el mismo territorio de la Vendée, entre los caudillos de la insurrección y los generales de la República. En los últimos días del Directorio, cuando ya nadie sabía á quien obedecer, se había introducido en el ejército de la Vendée la relajación de la disciplina que precede á la defeción, y mas de un oficial republicano, dudando de la existencia próxima de la República había vuelto los ojos hácia el partido realista. Habiendo cambiado todo al advenimiento del general Bonaparte, aquellas mismas comunicaciones que iban á ser peligrosas, fueron por el contrario útiles, tomando nuevo giro las conferencias. Los caudillos realistas que atraían hácia sí los oficiales del ejército republicano, fueron atraídos á su vez por aquellos mismos oficiales hácia el gobierno de la República. Se les hizo conocer la poca esperanza de vencer al vencedor de Italia, y de Egipto, y la esperanza de obtener de él un régimen reparador y benéfico, que hiciese apa-

cible y llevadera la condicion de todos los partidos. Este language no fué estéril en resultados. Hallábase á la sazón á la cabeza del ejército del Oeste, un general prudente, conciliador y leal, que habia prestado inminentes servicios al lado del general Hoche en la primera pacificacion de la Vendée y era el general Hedouville, quien cogió todos estos hilos con el propósito de ponerlos en manos del nuevo cónsul.

Este se apoderó de ellos al punto y comisionó al general Hedouville para que entrase en negociaciones con los gefes vendeanos, á lo que se mostraban ellos propicios por lo mucho que los intimidaba la presencia en el poder, del general Bonaparte. Dificil era firmar de seguida una capitulacion y ponerse de acuerdo en todos los artículos; mas no presentaba las mismas dificultades una suspension de armas, y así es que todos prometieron firmarla en el instante. Aceptada por parte del gobierno firmaron á los pocos dias MM. de Chatillon, de Autichamp y de Bourmont una suspension de armas para la Vendée y parte de Bretaña y se convino en influir con Jorge Cadoudal y Mr. de Frotte, proponiéndoles la adopcion de esta medida en el Morbihan y en la Normandía.

No se hizo esperar mucho tiempo este acto del nuevo gobierno, pues se consumó á principios de frimario, veinte dias despues de la instalacion de los cónsules provisionales, causando una satisfaccion general, y haciendo que la pacificacion de la Vendée apareciera mas cercana de lo que en realidad estaba.

Algunos rumores análogos á estos con respecto á las potencias estrangeras, hicieron esperar tambien de la venturosa estrella del general Bonaparte el pronto restablecimiento de la paz europea.

Como hemos dicho al principio de este libro, Prusia y España eran las únicas naciones que estaban en paz con Francia; mostrándose la primera siempre tibia y la segunda siempre disgustada de su comunidad de intereses con nosotros. Prusia, Austria, Inglaterra, y en pos de ellas todas las potencias de segundo orden, sostenian ya en Italia ya en Alemania una guerra encarnizada contra la República francesa. Inglaterra, para quien no era la guerra mas que una cuestion de hacienda, habia resuelto esta cuestion por sí propia, estableciendo el *income-tax* que producía ya abundantes ingresos. Quería, pues, seguir las hostilidades para tener tiempo de enseñorearse de Malta, cuya isla tenia bloqueada, y de reducir tambien con el auxilio de un riguroso bloqueo al ejército francés de Egipto. Dueña ya el Austria de Italia, queria aventurarlo todo antes que ceder esta conquista. Pero el caballeresco Pablo I, que se habia lanzado á la guerra por una inspiracion de su loco entusiasmo, acababa de ver humilladas sus armas en Zurich, y se manifestaba vivamente resentido contra todos y especialmente contra el Austria. Habíanle persuadido de que esta nacion habia sido la única causa de aquel infortunio, porque debiendo caer sus soldados sobre el Rhin y ceder la Suiza á los rusos, en virtud de un movimiento convenido, habian abandonado muy pronto la posicion de Zurich, dejando á Kor-